



## Hacia la espiritualización de la política

### Descripción

**Rafael Domingo Oslé.** Jurista y catedrático, especialista en Derecho romano, Derecho comparado, Derecho global, derecho y religión, y teoría del derecho. Actualmente, Domingo Oslé es titular de la Cátedra Álvaro d'Ors de la Universidad de Navarra. Coedita el *Journal of Law and Religion* (Cambridge University Press) y la colección *Raíces del Derecho* (Aranzadi).

### Avance

La política busca proteger el bien común de una comunidad mediante un gobierno. Pero la política es también una empresa espiritual, y en ese sentido una cuestión de amor, comunión y don. El bien común es una manifestación de amor; la comunidad política es una expresión de comunión; y el gobierno es una suerte de don.

El bien común es uno de los conceptos más complejos y controvertidos de la tradición política occidental. Pero aquí lo relevante es la existencia de al menos un vago consenso entre la mayoría de los teóricos políticos sobre el papel central del bien común para el florecimiento de los individuos y las comunidades políticas.

Las comunidades políticas alcanzan el bien funcionalmente mediante el uso del poder legítimo o gobierno de las instituciones políticas, que ejercen la dirección, la protección y el control políticos sobre la comunidad política.

La espiritualidad influye en la política dando prioridad a la persona sobre la comunidad política, pero también estimulando la reconciliación y la unión entre los pueblos. El nacimiento de la Unión Europea es un buen ejemplo de este tipo de estimulación espiritual. Además, la espiritualidad inspira la diversidad, solidaridad e inclusión y fomenta los derechos humanos.

### Artículo

En este ensayo, ofrezco una explicación teórica sobre la conexión entre política y espiritualidad y me refiero a algunas de sus implicaciones en el desarrollo de los pueblos y naciones. Entiendo la espiritualidad como una unión intencional y vivencial con el universo, la humanidad, lo divino y, en última instancia, el Ser Supremo que muchos llamamos Dios. La espiritualidad es principalmente una

---

cuestión de propósito, comunión y amor. Aunque está íntimamente relacionada con la religión, la espiritualidad es más amplia y tiene vida propia.

### **La tríada espiritual: amor, comunión y don**

En la tradición cristiana, tratar de espiritualidad significa hablar del Espíritu Santo, y hablar del Espíritu Santo significa hablar de amor, comunión y don. El Espíritu Santo es llamado amor en algunos textos de la Escritura (Rom 5,5 y 1 Jn 4,7-16). La singularidad del Espíritu Santo consiste en estar en comunión, ser unidad. El Espíritu Santo es comunión indecible entre el Padre y el Hijo, porque el Espíritu Santo no es ni solo del Padre ni solo del Hijo, sino de ambos. Don es también una designación fundamental del Espíritu Santo. Si lo propio del Hijo es ser engendrado, lo propio del Espíritu Santo es darse. El Espíritu Santo es un don tanto del Padre como del Hijo.

Ser espiritual, desde una perspectiva cristiana, significa esencialmente vivir en amor, en comunión y como don, o en otras palabras, vivir en comunión de amor con Dios y con los demás considerándonos un don de Dios para los demás. El amor es la fuerza transformadora que lleva al ser humano a la comunión con Dios y con los demás mediante un acto de entrega (don).

### **La tríada política: bien común, comunidad política, gobierno**

Si el amor, la comunión y el don son los pilares de la espiritualidad, el bien común, la comunidad y el gobierno son los tres pilares de la política. La política existe dentro de cualquier grupo de personas (comunidad) que comparten algunas necesidades y recursos (bien común) y se organizan mediante instituciones de gobierno (gobierno).

El bien común es uno de los conceptos más clásicos (pero también complejos y controvertidos) de la tradición política occidental, y la piedra angular de la teoría política normativa. Las formulaciones específicas del bien común dependen, en última instancia, de las diferentes concepciones teológicas, metafísicas, antropológicas, políticas y jurídicas del bien, del papel concreto atribuido a la comunidad política, de los diferentes contextos históricos y de las diferentes concepciones de la relación entre los individuos y su comunidad concreta. Pero aquí lo relevante es la existencia de al menos **un vago consenso entre la mayoría de los teóricos políticos sobre el papel central del bien común para el florecimiento de los individuos y las comunidades** políticas de la antigüedad, la Edad Media, la modernidad y la época contemporánea.

El segundo elemento de la tríada es la comunidad política, un lugar común en la teoría política y la ciencia política, ahora privilegiado por los teóricos comunitaristas. Entiendo la **comunidad política** en el sentido más amplio de una unidad común (es decir, **comunidad**) **de personas organizadas por instituciones y estructuras de gobierno dentro de los límites de un territorio determinado.**

Las comunidades políticas proporcionan cierto sentido de identidad, un contexto social para el desarrollo individual y colectivo y una justificación normativa. La intensidad de la integración de la comunidad depende de la profundidad, extensión y límites de las aspiraciones y valores compartidos por la conciencia colectiva de su población, del grado de unidad política deseada (por ejemplo, federación, confederación) y de la concepción y limitaciones establecidas a la comprensión política del bien común.

El gobierno —es decir, la organización institucional del poder para hacer cumplir las políticas y

---

proteger los derechos— es el tercer elemento de la tríada política. **Las comunidades políticas alcanzan el bien funcionalmente mediante el uso del poder legítimo o gobierno de las instituciones políticas**, que ejercen la dirección, la protección y el control políticos sobre la comunidad política. Las relaciones entre la comunidad política y el gobierno; las fuentes, concentración y límites de los gobiernos; el análisis de las distintas formas o sistemas de gobierno y sus implicaciones; y las relaciones verticales entre los distintos niveles de gobierno: todas estas cuestiones han estado en el centro de la ciencia política desde los análisis fundacionales de los pensadores griegos.

### **Profunda conectividad entre la tríada espiritual y la tríada política**

El aspecto holístico de la espiritualidad sustenta la idea de que, aunque la política busca proteger el bien *común* de una *comunidad política* mediante un *gobierno*, la política es también, al menos aspiracionalmente, una cuestión de *amor, comunión y don*. El bien común es una manifestación de amor; la comunidad política es una expresión de comunión; y el gobierno es una suerte de don.

**El bien y el amor están intrínsecamente relacionados, ya que no hay amor sin bondad, ni es posible alcanzar la plenitud de la bondad sin amor.** Si Dios es amor y Dios es bueno, el amor es bueno, y lo bueno es ser amado. Más aún, puesto que el amor es unión, el amor exige un bien compartido, un verdadero bien común, entre el amante y el amado. El amor busca el bien integral y común de todos los seres humanos. Esto explica por qué **tanto san Agustín como santo Tomás de Aquino** consideraron el bien común como una realidad esencialmente espiritual. En última instancia, para estos dos pensadores cristianos, **Dios es el bien común.**

La conectividad entre comunión y comunidad política es también profunda y fecunda. Existe, en efecto, una analogía entre la comunión divina de personas que es el Dios Trino —en la que cada persona igual ama eternamente a las demás— y la comunidad política de personas unidas por un bien común, en la que cada persona humana, unida a las demás y formando parte de la comunidad, es considerada también como un todo, repleto de dignidad. Esta perspectiva trinitaria ayuda a comprender que no hay oposición entre la persona humana y la comunidad política, ni entre el bien común individual y el bien común político, ni entre personas iguales.

El tercer elemento de la tríada política, el gobierno, también está relacionado con el tercer elemento de la tríada espiritual, el don. **El gobierno es un don en dos sentidos diferentes. Es un don porque el gobierno es algo externo al individuo, algo dado por la comunidad política.** Además, las autoridades políticas están investidas de poder por delegación, porque ningún ser humano tiene el derecho innato de gobernar al otro. El poder originario pertenece siempre a las comunidades políticas, y en última instancia a Dios, no a las autoridades políticas en las que la comunidad política ha delegado su poder y sus cargos.

El gobierno también puede considerarse un don en el sentido de que el ejercicio del poder exige una entrega de las autoridades políticas en beneficio de la comunidad. El interés propio se opone al ejercicio del poder, siempre dirigido al bien común. **La tiranía consiste precisamente en el ejercicio del poder no como don sino como propiedad, como dominación.** Por otro lado, **la corrupción es el ejercicio del gobierno en aras del interés propio y no del bien común.**

### **Evolución de la política a través de la espiritualización**

---

A continuación, ofrezco algunos ejemplos sobre cómo se estimula la política a través de la espiritualización. La espiritualidad influye en la política:

a) *Dando prioridad a la persona sobre la comunidad política.* La espiritualización de la política contribuye a evitar cualquier abuso de poder, ya que sitúa a la persona en el centro de la vida política. La espiritualidad reconoce implícitamente la prioridad de la dignidad sobre la soberanía, la primacía de lo particular sobre lo universal, el valor inestimable de la conciencia individual y la necesaria realización del bien personal para lograr el bien común de la comunidad política.

b) *Apoyando la desmaterialización del sistema político.* Los sistemas políticos se desmaterializan cuando los elementos inmateriales prevalezcan sobre los materiales. Esta desmaterialización se produce, por ejemplo, cuando la intención prevalece sobre la interpretación literal de la Constitución, cuando los sistemas políticos reducen el formalismo y la burocracia innecesarios, cuando se fomenta la representación política, pero sobre todo cuando se erigen nuevas instituciones políticas.

c) *Fomentando el respeto a los demás.* El respeto, uno de los principales valores espirituales, es el punto de partida necesario de la verdadera comunión política. De lo contrario, la comunidad de personas resultante será dominante pero no comunicativa, y mucho menos espiritual.

d) *Erradicando la dominación.* La dominación es lo contrario de la libre comunión y, por tanto, de la espiritualidad. La dominación se basa en la desigualdad, la fuerza y la subordinación. La comunión, en cambio, se funda en la unidad, el amor y la libertad. Si los sistemas políticos se establecen principalmente y sobre todo para restringir la dominación privada y pública, entonces los sistemas políticos evolucionan cuando superan gradualmente la dominación privada o pública y estimulan la verdadera comunión entre personas.

e) *Inspirando la reducción de la coerción.* La coerción es una limitación de la libertad, y esta es necesaria para amar. Por eso, la espiritualización de la política exige la reducción de la coerción al mínimo necesario. **La creciente abolición de la pena de muerte en muchos países es un buen ejemplo de espiritualización de la política.**

f) *Estimulando la reconciliación y la unión entre los pueblos.* La espiritualidad estimula la comunión entre los pueblos más allá de la pluralidad contingente de instituciones, grupos, conflictos y derechos. **El nacimiento de la Unión Europea es un buen ejemplo de este tipo de estimulación espiritual.**

g) *Apoyando la participación política e indirectamente la democracia.* La espiritualidad no apoya ninguna forma concreta de gobierno. No es su propósito. Pero al promover el diálogo y la participación de los ciudadanos en la consecución del bien común, la espiritualidad apoya los valores democráticos más fundamentales e, indirectamente, el sistema democrático como tal.

h) *Inspirando diversidad, solidaridad e inclusión.* La espiritualidad ayuda a considerar a cada ser humano como un don de Dios para la humanidad. La diversidad de los seres humanos, como su gran variedad de dones, es siempre una fuente de enriquecimiento personal y desarrollo colectivo.

i) *Fomentando los derechos humanos.* La espiritualidad fomenta los derechos humanos como expresiones específicas de la libertad individual y colectiva en la dimensión política. Los derechos pueden entrar en conflicto, pero el amor no. Por eso, la espiritualidad ayuda a superar los conflictos

entre derechos al proporcionar unidad a los valores políticos.

*j) Facilitando la toma de decisiones y los acuerdos políticos.* La espiritualidad facilita el proceso de toma de decisiones y los acuerdos políticos porque las visiones egoístas y los intereses individuales, siempre limitantes y conflictivos, son opuestos a la unidad de la espiritualidad. La espiritualidad no ve ningún conflicto entre lo particular y lo general, los derechos de uno y los deberes de otro, el interés de uno y el interés de otro, el bien particular y el bien común, ya que el todo, en última instancia indivisible, no puede entenderse sin la parte, solidaria por naturaleza.

## Conclusión

La conexión entre espiritualidad y política no es un producto de la imaginación académica ni una construcción ideológica. Se trata de una conexión real debido al carácter holístico de la espiritualidad. La espiritualidad proporciona a la política un paradigma más amplio, un sentido más profundo, que la aleja de la manipulación y la corrupción. La tríada política de bien común, comunidad política y gobierno está conectada con la tríada espiritual de amor, comunión y don. El bien común es una manifestación de amor; la comunidad es una expresión de comunión; y el gobierno es una suerte de don. Cuanto más intensa sea la relación entre las dos tríadas, más eficaz será la espiritualización de la política.

La espiritualización ayuda a repensar, reorientar, renovar, reformar y reimaginar la política, porque la política es también una empresa espiritual. Por esta razón, es provechosa una actitud espiritual hacia el estudio de la política y la propia acción política. La espiritualidad como tal es un valor público en relación con la vida política. **Las comunidades políticas no deben situar la espiritualidad al otro lado del muro de separación entre la religión y la política. Pertenece, por su propia naturaleza, a ambos lados, también en la era secular.** Y es que una democracia bien constituida acaba reclamando la primacía de lo espiritual sobre lo temporal.

---

[Crédito de la imagen:© [Pixabay](#)]

### Fecha de creación

22/09/2023

### Autor

Rafael Domingo Oslé